



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTAS DE DESGLOSE

1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

1. ACTIVO:

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, este se integra como sigue:

1.1. ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre 2019, asciende a **\$61'416,028.40** representa el **16.48** por ciento del total de activos circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos de nómina, los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, mismos que se encuentran pendientes de ser reintegrados.

| TIPO | MONTO |
|-----------------------------|----------------------|
| BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS | 61'506,518.40 |
| TOTAL | 61'506,518.40 |

Integración de las cuentas de Bancos al 31 de diciembre 2019:

| | |
|-------------------------------------------|-----------------------|
| 1.1.1.2 BANCOS: | 61'506,518.403 |
| SANTANDER, S.A. CUENTA No. 65500735763 | 27'365,117.39 |
| HSBC DE MEXICO, S.A. CUENTA 4018618918 | 232,582.38 |
| SANTANDER, S.A. CUENTA 65502510123 | 858,415.98 |
| HSBC DE MEXICO, S.A. CUENTA 4052058559 | 29,501.00 |
| SANTANDER, S.A. CUENTA No. 65503821693 | 24'307,518.00 |
| SANTANDER, S.A. CUENTA No. 65502424141 | 550,109.66 |
| BANORTE, S.A. CUENTA No. 0566132184 | 1,216.25 |
| BANORTE, S.A. CUENTA 300186309 | 256,779.31 |
| SANTANDER, S.A. CUENTA No. 65507298633 | 7'905,278.43 |

**SANTANDER, S.A.
CUENTA No. 65500735763**

En esta cuenta bancaria se controla y administra el recurso correspondiente al *Subsidio Estatal*.

**SANTANDER, S.A.
CUENTA 65502424141**

Esta cuenta se generó por indicaciones de la Secretaría de Finanzas y Administración, para el control y manejo del Fondo Revolvente correspondiente al *Subsidio Estatal* que fue asignado a partir del ejercicio fiscal 2009, mismo que no se ha cancelado ya que estamos en espera de que la propia Secretaría de Finanzas y Administración nos pague lo que tenemos registrado en la cuenta contable de Subsidios por Cobrar, correspondiente al *Subsidio Estatal como Fondo Revolvente*.

Actualmente los movimientos registrados en esta cuenta corresponden al Control y Administración del Subsidio Estatal.



BANORTE, S.A.
CUENTA 0566132184

Los registros de esta cuenta corresponden a los pagos que se realizan al ISSSTE, mismos que se llevan a cabo vía transferencia electrónica quincenalmente.

SANTANDER, S.A.
CUENTA 65502510123

A través de esta cuenta se controlan todos los movimientos de *Ingresos propios* de este Subsistema.

HSBC DE MEXICO, S.A.
CUENTA 4018618918

El saldo de la cuenta soporta parte de los pasivos que se tienen reflejados en Acreedores Diversos y que corresponden a Actualizaciones, Vehículo siniestrado y Cruz Roja.

SANTANDER, S.A.
CUENTA 65503821693

En esta cuenta bancaria se controla y administra el recurso correspondiente al *Subsidio Federal*.

1. 1-2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2019, este rubro del activo asciende a \$ 100'867,600.34, el cual representa el 27.03 por ciento del total del activo circulante, que corresponde a ejercicios anteriores; se integra de los deudores pendientes por recuperar de ejercicios anteriores, Deudores por Anticipo de la Tesorería, Otros Derechos a Recibir Efectivo, subsidios al empleo.

1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Esta cuenta se integra del Subsidio al Empleo por un total de \$44,896.86 (Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos 86/100 M.N.), mismo que fue generado de las nóminas del mes de diciembre 2019.

1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo de la cuenta de Deudores Diversos, se integra de los adeudos de personal de Dirección General, mismos que suman un monto de \$49,886.54, importes que están en proceso de recuperación a través de descuentos vía nómina.



| | |
|--------------------------------|------------------|
| DEUDORES DIVERSOS : | 49,886.54 |
| PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES | 32,709.71 |
| PERSONAL DE PLANTELES | 17,176.83 |

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1.1.2.4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

SUBSIDIOS POR COBRAR (POR RECUPERAR)

Esta cuenta se integra de los Subsidios por Cobrar en la Secretaría de Finanzas y Administración que no han sido depositados en las cuentas correspondientes del Cobaem.

| | |
|-----------------------------|--------------------------|
| SUBSIDIO POR COBRAR: | \$ 100'365,766.55 |
| FEDERAL 2010 | 484,276.40 |
| ESTATAL 2011 | 1'874,911.06 |
| FEDERAL 2011 | 3'945,580.15 |
| ESTATAL 2012(D.E.) | 4'029,160.74 |
| FEDERAL 2013 | 286,345.86 |
| FEDERAL 2014 | 11'140,752.84 |
| FEDERAL 2015 | 5'413,998.67 |
| ESTATAL 2015 | 14'757,961.00 |
| FEDERAL 2016 | 1'916,861.74 |
| ESTATAL 2019 | 32'266,968.94 |
| FEDERAL 2019 | 24'248,949.15 |

SUBSIDIO FEDERAL 2010

Al 31 de diciembre de 2019, la Secretaría de Finanzas y Administración adeuda lo correspondiente a **\$484,276.40**, los cuales fueron tramitados con documentos de ejecución presupuestaria.

SUBSIDIO ESTATAL 2011

Subsidio estatal correspondiente al fondo fijo tramitado durante el 2011 que se encuentra pendiente de reintegrar por la Secretaría de Finanzas y Administración, mismo que ampara el total de 151 Documentos de Ejecución Presupuestaria, por un total de **\$1'874,911.06**

SUBSIDIO FEDERAL 2011

Al 31 de diciembre de 2019, la Secretaría de Finanzas y Administración, adeuda lo correspondiente a **\$3'945,580.15**, los cuales fueron tramitados con documentos de Ejecución Presupuestaria, mismos que corresponden a 104 documentos que se encuentran en nuestros registros.



SUBSIDIO ESTATAL 2012

Al 31 de diciembre de 2019, la Secretaría de Finanzas y Administración adeuda lo correspondiente al Documento de Ejecución No. 1171 de **Coexa Mandos Medios** de **\$4'029,160.74**

SUBSIDIO FEDERAL 2013

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno Federal a la fecha refleja un adeudo por la cantidad de **\$ 286,345.77**

SUBSIDIO FEDERAL 2014

Al 31 de diciembre del 2019, la Federación adeuda la cantidad de **\$ 11'140,752.84**

SUBSIDIO FEDERAL 2015

Quedando al 31 de diciembre del 2019 un adeudo de **\$ 5'413,998.67**

SUBSIDIO ESTATAL 2015

Al 31 de diciembre de 2019, la Secretaría de Finanzas y Administración adeuda lo correspondiente **\$ 14'757,961.00**

SUBSIDIO FEDERAL 2016

Al 31 de diciembre del 2019, la Federación nos adeuda lo correspondiente a **\$1'916,861.74**, mismos que se integran de incentivos.

SUBSIDIO ESTATAL 2019

Al 31 de diciembre de 2019, la Secretaría de Finanzas y Administración adeuda lo correspondiente **\$ 24'248,949.15**, mismos que corresponde a Incremento Salarial, Establecido en el Anexo de Ejecución, el cual ésta registrado como comprometido, así como **\$8'018,019.79**, importe pendiente de reintegrar por la propia Secretaria de Finanzas.

SUBSIDIO FEDERAL 2019

AL 31 de diciembre del 2019, la Federación nos adeuda lo correspondiente a **\$24'248,949.15**, mismos que corresponde a Incremento Salarial, Establecido en el Anexo de Ejecución, el cual ésta registrado como comprometido.



1-1-2-9 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Esta cuenta se integra del saldo que conforman los préstamos entre cuentas bancarias para cubrir pagos de Quincena y Gastos de operación.

| | |
|---------------------------------|---------------------|
| OTROS DERECHOS A RECIBIR | \$407,050.39 |
| EFECTIVO: | |
| SECRETARIA DE FINANZAS | 407,050.39 |

SALDOS AL 31 DICIEMBRE DEL 2019

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN \$407,050.39

El saldo de \$407,050.39 corresponde a los depósitos que fueron realizados a la Secretaría de Finanzas y Administración durante los ejercicios 2010 y 2011 en cumplimiento al Acuerdo 45 emitido por la Comisión de Austeridad y Disciplina Presupuestaria, mismo que se integra de recursos del Resultado de Ejercicios Anteriores; así como de Ingresos Propios que fueron depositados a la propia Secretaría de Finanzas y Administración.

| <i>CONCEPTO</i> | <i>IMPORTE</i> |
|------------------------------------------------------|----------------------|
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 17,285.06 |
| INGRESOS PROPIOS 2011 | 389,765.33 |
| Importe en poder de la Secretaría de Finanzas | \$ 407,050.39 |

1- 1-5 ALMACENES

ALMACEN

El saldo de la cuenta de almacén, se integra de las existencias físicas de material de papelería que se encuentra en el Almacén del Cobaem, mismo que asciende a la cantidad de \$ 2,732.32 (DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.). El cual se especifica en el anexo.



1-2 ACTIVO NO CIRCULANTE

1-2-3 BIENES INMUEBLES

Este rubro representa los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, que se encuentran registradas, terrenos y edificios no habitacional.

Los bienes muebles que son propiedad del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, que fueron adquiridos con recursos presupuestales así como donados que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo.

Al 31 de diciembre de 2019, este rubro asciende a la cantidad de \$ 184'471,247.62, que representa el 49.44 por ciento del activo no circulante.

1-2-3-1 TERRENOS

Los registros de Planteles y Oficinas Centrales presentan un saldo de \$55'037,605.43, como se detalla en el Anexo que se presenta.

1-2-3-3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES

En este mes no se refleja movimiento en esta cuenta, por lo que los registros presentan un saldo de \$129'433,642.19

1-2-4 BIENES MUEBLES

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, que fueron adquiridos con recursos presupuestales así como donados y también de CADPE, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo.

1-2-4-1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

1-2-4-2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

1-2-4-3 EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

1-2-4-6 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Con el propósito de dar atención a la normatividad establecida en la ley General de Contabilidad Gubernamental, referente a las reglas de "Registro y Valoración del Patrimonio", actualmente se solicitó al Departamento de Recursos Materiales, determinar valores de muebles de oficina, equipo de cómputo y de tecnologías de la información, aparatos deportivos, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras



fotográficas y de video, y bienes artísticos y culturales, con el objeto de integrar los saldos de las cuentas.

Al 31 de diciembre del 2019, se refleja un saldo de \$ 149'548,670.95 mismos que se encuentran integrados de la siguiente manera:

| DONADO | CAPFCE | COMPRA |
|-----------------|-----------------|------------------|
| \$15'945,774.42 | \$11'131,354.07 | \$122'471,542.46 |

| Referencia | Proveedor/C | Importe: |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Transferencia 7618174 C0161, 20/12/2019 | Nadia Jacqueline Jiménez Tellez, Router 2 | 2,392.00 |
| Transferencia 755225 C0151, 20/12/2019 | María Elena Hernández Corona, Instrumentos Musicales | 75,052.00 |
| Transferencia 7911447 C0183, 20/12/2019 | Nadia Jacqueline Jiménez Tellez, 25 Aires Acondicionados de 2 Toneladas | 297,499.98 |
| Transferencia 9200380 C0110, 17/12/2019 | Comercializadora de Bienes y Servicios Kurt S de RL DE C.V. | 7,900.00 |
| Transferencia 6935259 C0081, 10/12/2019 | Comercializadora de Bienes y Servicios Kurt S de RL DE C.V. Micrófono | 5,760.00 |
| Transferencia 6943390 C0080, 10/12/2019 | Comercializadora de Bienes y Servicios Kurt S de RL DE C.V. 2 Computadoras | 39,432.07 |
| Transferencia 8138914 C0046, 05/12/2019 | Sistemas Inteligentes de Reconocimiento, S.A. de C.V., 5 Reloj Checador | 28362.00 |
| Transferencia 5212971 C0206, 30/12/2019 | 3 Computadoras de Escritorio | 45,205.20 |
| Pasivo D0434 31/2019 | Zamosa S.A. de C.V., Mobiliario: Anaqueles, Archivero, Escritorios, Libreros, Pizarrón, Silla Secretarial | 629,781.40 |
| Pasivo 31/12/2019 | D0435 Global de Morelia, S.A. de C.V., Licitación Pública Estatal No. CADPE-EM-LPE- 147/2019, 50 Impresora Multifuncional a Color Epson | 222,285.00 |
| Pasivo D0436 31/12/2019 | Multisistemas Valcer, S.A. de C.V. 10 Impresoras Laser Jet, 4, Laser Color, 2 Monitor DVI Lenovo, 50 Proyector | 807,960.88 |
| Pasivo D0437 31/12/2019 | Emanuel Valdez Armenta. Bancos, Gabinete Universal, Mesas Binarias, Mesas p Maestros, Mesa para Cmputadoras, | 707,205.60 |



| | | |
|------------------|-------------------------------------------------------|---------------------|
| | Pintarrones Blancos, Silla Apilable, Sillón Ejecutivo | |
| 31/12/2019 D0486 | Alta de Mobiliario Nov | 74.00 |
| 31/12/2019 D0468 | Alta de Mobiliario Diciembre | 94,739.40 |
| 31/12/2019 D0470 | Alta de Mobiliario Diciembre | -740,704.21 |
| | | 2'219,033.32 |

1. 2. 6 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Para efectos de la Estimación de Vida Útil y en apego a los Parámetros que ha emitido la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se da seguimiento a las recomendaciones de la Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación.

En Coordinación con el Departamento de Recursos Materiales, se ésta trabajando para que a través del sistema de inventarios se genere este producto que sería de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas en el Periódico

Oficial de la Federación el 27 de diciembre del 2010.

Para ello se atenderá lo siguiente:

| Cuenta | Concepto | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|--------------|------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------|
| 1.2.3 | BIENES INMUEBLES | | |
| 1.2.3.3 | Edificios no Habitacionales | 30 | 3.3 |
| | BIENES MUEBLES | | |
| | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de oficina y Estantería | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, excepto de oficina | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.4 | EQUIPO DE TRANSPORTE | | |
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | 5 | 20 |

Al 31 de diciembre del 2019, se procedió a la aplicación de la Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

| | |
|------------------------------------------------------|-----------------------|
| Depreciación Acum. de Equipo de Transporte | 125'402,455.99 |
| Depreciación Acum. de Mobiliario y Equipo de Oficina | 8'365,726.30 |
| Total: | 133'768,182.29 |



2 PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante a corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menos a un año, así también, pasivo no circulante a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

2.1. PASIVO CIRCULANTE

2.1.1 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019, este rubro asciende \$ 737'349,430.75 (Trescientos Treinta y Siete Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta Pesos 75/100 M.N.), el cual representa el 197.62 por ciento del total del pasivo, el cual se integra principalmente por las prestaciones salariales devengadas no pagadas del presente ejercicio, así como los compromisos contraídos producto de contratos efectuados en los ejercicios anteriores que aún no cubre la Secretaría de Finanzas, así mismo se integra por las retenciones y contribuciones a favor de la Secretaría de Hacienda y retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar.

2 PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante a corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menos a un año, así también, pasivo no circulante a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.



**2.1. PASIVO CIRCULANTE
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

| TIPO | MONTO |
|------------------------------------------------------|-----------------------|
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 28'453,839.01 |
| Proveedores | 4'760,270.64 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto Plazo | 233'866,138.42 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 470'269,182.68 |
| Total | 737'349,430.75 |

2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta "Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo", corresponde a cuotas y aportaciones patronales por concepto de seguridad social, derivadas del pago de remuneraciones, lo cual se prevé pagar en un plazo no mayor a dos 2 meses, según se establezca la obligación de pago.

Esta cuenta representa los compromisos que tenemos con las instituciones oficiales como pagos a terceros por los conceptos que se describen a continuación:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| ISSSTE, FOVISSSTE | 17'868,341.23 |
| Corresponde al pasivo creado del Issste de la Qna. 22-24/2019 correspondientes a Préstamos a Corto Plazo, y Seguro de Salud, en este mes se pagó la Qna. 24/2019 | |



| | | |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| SAR | Corresponde a Pasivos generados del del 6° Bimestre 2019 | 9'786,768.64 |
| AHORRO SOLIDARIO | Pasivo generado correspondiente al del 6° Bimestre 2019, Ahorro Solidario y Ahorro Institucional | 795,777.22 |
| FONACOT | Pasivo del mes de diciembre del 2019 | 2,951.92 |

2-1-1-7 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta "Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo", se integra de las retenciones realizadas al personal, así como las contribuciones a pagar, lo cual se prevé pagar en un plazo de un mes.

| | CONCEPTO | IMPORTE |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| RETENCIONES EXTRAORDINARIAS | Pagos pendientes de realizar a las empresas que prestan sus servicios a los trabajadores por conceptos de Sipresto, S.A. de C.V., Seguros, Met-life, Ediciones y Tratados correspondientes a las Quincena 24/2019. | 922,058.15 |
| OFICINA FEDERAL HACIENDA | Corresponde a parcialidad de retenciones de 2018, enero, febrero marzo abril, mayo, junio, julio y agosto enero y septiembre 2019, así como Indemnizaciones por retenciones del mes de septiembre-diciembre del 2013. Retenciones de enero a diciembre 2019 | 232'332,802.14 |
| METLIFE MEXICO, S.A. | Retenciones del mes de diciembre 2019 | 131,291.91 |
| SINDICATOS | SITCBEM Y STUCOBAEM | 479,986.22 |



2-1-1-9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo", se integra de las obligaciones de pago que tiene el Cobaem.

| | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| MALIBU | Devolución del recurso recibido por parte de la Aseguradora. | 45,529.45 |
| DESCUENTOS A TRABAJADORES | Descuentos realizados vía nómina al personal, Cruz Roja | 15,300.00 |
| PRESTACIÓN INSTITUCIONAL | Registro del Impuesto Sobre Nómina de los Ejercicios 2017 y 2018 | 35'792,530.02 |
| PRESTACIÓN DE DEFUNCIÓN | Miriam Alejandra Luna Segundo | 24,750.10 |
| GRUPO CREDIEMS, S.A. DE C.V. | Corresponde a crédito mercantil, descontado a un trabajador | 6,901.83 |
| MORELOS BACHILLER | Captación de recursos de los planteles | 4,536.00 |
| PRESTACIONES | Prestaciones correspondientes a servicios y obligaciones 2019 | 1'446,556.02 |
| OTRAS PRESTACIONES | Prestaciones devengadas como: Jubilaciones, Ayuda para Tesis, Titulación, Apoyo para estudios, Seguro de Retiro | 201'159,998.49 |
| AYUDA SINDICAL | S.I.T.C.B.E.M. | 4'886,000.00 |
| SINDICATO | Sindicato de Trabajadores Unidos | 126,000.00 |
| SITCBEM | Obligaciones establecidas en Condiciones Generales, Día del Niño 4'000,000.00, útiles Escolares \$4'000,000.00 y Revistas 46,400.00 | 8'046,400.00 |
| BECAS | Hijos de Trabajadores con derecho a Beca | 666,000.00 |
| PRESTACIONES | Corresponde a Política Salarial de la Quincena 03-24/2019 | 48'497,898.30 |
| PLANTELES | Corresponde al detalle que se especifica en el siguiente anexo de Sueldos y personal | 38'435,726.82 |
| | Pasivo creado a trabajadores por reembolso de viáticos: Mario Jorge Hernández Villa, Joel Vazques Morales, Plantel Nuevo Urecho, Demóstenes García, Carlos Villegas | 17,380.33 |



| | | |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| ACCESORIOS | Actualizaciones y Recargos | 9'632,800.36 |
| OBLIGACIONES CONTRACTUALES | Años de Servicio \$16'255,261.42, Prótesis Dental \$5'686,000.00, Coexa \$59'489,857.90, Ayuda para Lentes \$8'532,000.00, Días Económicos \$9'313,388.88, Laudos \$4'022,000.00, Puntualidad \$13'278,366.76, Estimulo Administrativo 4'888,000.00 | 121'464,874.96 |

SUELDOS POR PAGAR

Esta cuenta representa los compromisos que tenemos de pago con el personal del Subsistema, mismos que asciende a \$38'435,726.82 (Treinta y Ocho Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Veintiseis Pesos 82/100 M.N), correspondientes a la Segunda Parte de Aguinaldo y Pensiones de cada uno de los Centros de Trabajos, como se observa en el anexo que se presenta.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

3-1. HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

3-1-1. APORTACIONES

A través del Estado de Situación Financiera, se refleja el movimiento del Patrimonio Contribuido, mismo que se encuentra integrado de la siguiente manera:

| | |
|------------------------|----------------|
| Patrimonio Contribuido | 210,735,756.13 |
| Almacén | 2,732.32 |
| Total Activo Fijo | 210'733,023.81 |



3.2. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

EL Patrimonio Generado, se integra del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y Resultado de Ejercicios Anteriores y Rectificación de Resultado de Ejercicios Anteriores mismo que al 31 de diciembre de 2019 asciende a: **574'975,312.01** (Quinientos Setenta y Cuatro Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Trescientos Doce Pesos 01/100 M.N.)

3.2.1 RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

El Estado de Actividades al 31 de diciembre del 2019 refleja el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) **\$-240'001,117.96** (Doscientos Cuarenta Millones Un Mil Ciento Diecisiete Pesos 96/100 M.N.).

Mismos que se integran de la siguiente manera:

| Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto | Autorizado | Ejercido | Resultado |
|------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| "Federal" | 635'681,242.12 | 634'599,563.12 | 1'081,679.00 |
| "Estatal" | 836'675,992.53 | 1,077'758,789.49 | -241'082,796.96 |
| "Ingresos Propios" | 39'818,827.21 | 38'818,827.21 | 0.00 |
| | 1,512'176,061.86 | 1,752'177,179.82 | -240'001,117.96 |

3.2.2 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2019 es de: \$ - **372'469,356.67** (Trescientos setenta y dos millones cuatrocientos sesenta y nueve mil trescientos cincuenta y seis pesos 67/100 M.N.).

Rectificación de Resultado de Ejercicios Anteriores \$ 37'495,162.62

En los Estados Financieros de diciembre 2018, se reflejó en la cuenta de *Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo*, compromisos contractuales devengados pendientes de pago como: Coexa, Estímulo Administrativo, Dotación de Anteojos, Defunciones, Jubilaciones, Días Económicos, Estímulo de Titulación, Estímulos por años de Servicios, etc., sin que se contará



con suficiencia presupuestal para tal fin, motivo que generó un *desahorro en el cierre del Ejercicio al 31 de diciembre 2018 de-101'389,647.84*

Con fecha 30 de enero del 2019, se recibió recurso como ampliación con documento provisional para el pago de la prestación de Coexa con cargo a la cuenta pública 2019, motivo por el cual se consideró una rectificación al Resultado de Ejercicios Anteriores.

Registrándose un gasto en el mes de enero del 2019 por el pago de la prestación de Coexa por \$ 54'526,733.34 (Cincuenta y cuatro millones quinientos veintiséis mil setecientos treinta y tres pesos 34/100 M.N.), depositado el día 30 de enero del 2019 con cargo al subsidio 2019

En el mes de febrero existe un registro de \$14,530.00 que corresponde a devolución de rendimientos del ejercicio 2018.

En el mes de marzo existen registros por un total de \$105,949.77 que corresponde a cancelación de 5 cheques, se venían reflejando en las conciliaciones bancarias.

Durante los meses de febrero y marzo del 2019, se recibió recurso como ampliación con documentos provisionales para el pago de las prestaciones de D. Prov. S324 Estímulo por Años de Servicio 25'762,534.89, D. Prov S0230 por Seguro de Retiro 11'588,560.00, Prótesis y Lentes por \$14'383,000.00 D. Prov S0289 Estimulo Administrativo \$ 5'040,000.00, D.Prov, D.Prov S0406 Días Económicos por \$ 2'897,268.78 y Doc. Prov. S0531 Puntualidad y Asistencia \$6'619,680.57 con cargo a la cuenta pública 2019, motivo por el cual se consideró una rectificación al Resultado de Ejercicios Anteriores.

Registrándose un gasto en el mes de abril del 2019 por el pago de las prestaciones \$ 66'291,414.24 (Sesenta y Seis Millones Doscientos Noventa y Mil Cuatrocientos Catorce Pesos 24/100 M.N.).

En el mes de junio del presente, se realizaron los siguientes movimientos complementarios por rectificación del Resultado de Ejercicios Anteriores. Conceptos reflejados en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 como pasivos, sin embargo el Gobierno del Estado, a través de documentos provisionales, otorgó ampliación al Cobaem con recurso de 2019, afectándose los siguientes conceptos: Invalidez y Renuncia, Defunciones y Jubilaciones, Pago de Estudios, Defunción Fracción II, Así como rectificación del programa de Paages por un total de \$8'155,415.31

En el mes agosto del presente año, a través de la póliza de Diario 49 del 31 de agosto del 2019, se realizaron registros por un total de \$26,798.72 que corresponde a la devolución de sueldos 2018 aplicados en 2019.



En el mes de octubre del presente, se realizó el siguiente registro a través de la póliza de Diario 245 por concepto de rectificación del subsidio federal que corresponde a complemento del mes de diciembre del año 2018 y que forman parte del Subsidio autorizado del ejercicio 2018, mismo que en primer momento y por indicaciones del Departamento de Control Presupuestal fue registrado como subsidio 2019 por un total de **\$8'578,480.20**

En el mes de noviembre del presente, se realizó el siguiente registro a través de la póliza de Diario 232 por concepto de rectificación del Resultado de Ejercicios Anteriores, al cancelar el pasivo que se venía reflejando en los Estados Financieros, al cancelar el registro del 1 al Millar por un total de **\$1'267,926.32**

En el mes de diciembre del presente, se realizó el siguiente registro a través de la póliza de Diario 485 por concepto de Rectificación del Resultado de Ejercicios Anteriores, toda vez que se procedió a la cancelación de los cheques 9094 y 9173 de los meses de noviembre y diciembre respectivamente, por un total de **\$490.00**

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública del Colegios de Bachilleres del Estado de Michoacán al 31 de diciembre de 2019, se obtuvo un saldo de **\$-364'239,555.88** Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de los incrementos o decrementos realizados al patrimonio.

| TIPO | MONTO |
|------------------------------------------------|--------------------------|
| Patrimonio Contribuido | \$210,735,756.13 |
| Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio | |
| Patrimonio Generado | |
| Resultados del Ejercicio | -240'001,117.96 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | -372'469,356.67 |
| Rectificación de Resultado de Ejercicios Anter | 37'495,162.62 |
| Total | \$-364'239,555.88 |

El Artículo 28 del Decreto de Creación establece "El patrimonio asignado al Colegio estará constituido por:



I.- Los bienes inmuebles, instalaciones, equipo y materiales con que cuentan los planteles que integran el Colegio”.

El Estado de variaciones nos muestra los movimientos de Patrimonio que ha tenido el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, lo que se refleja a través de las cuentas correspondientes:

Almacén cuenta de patrimonio
Resultado de Ejercicios Anteriores
Mobiliario y Equipo cuenta de patrimonio
Equipo de Transporte cuenta de patrimonio
Edificios y Construcciones cuenta de patrimonio
Terrenos cuenta de patrimonio
Resultado del Ejercicio

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el COBAEM, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1º de enero al 31 de diciembre del 2019

INGRESOS DE GESTIÓN

Este rubro está integrado por recursos presupuestales a través de transferencias de Finanzas realiza con base al presupuesto autorizado para llevar a cabo las actividades encomendadas.

En el rubro de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se refleja un total de **\$1,415'845,371.56** 31 de diciembre del 2019, mismos que se encuentran integrados de la siguiente manera:

| <i>Concepto:</i> | <i>Importe</i> |
|-------------------------|----------------------------|
| <i>Subsidio Federal</i> | 611'432,292.97 |
| <i>Subsidio Estatal</i> | 804'409,023.59 |
| <i>Total:</i> | \$ 1,415'841,316.56 |

En el rubro de otros ingresos y beneficios varios se refleja el total de ingresos captados, mismo que asciende a **\$ 39'818,827.21** al mes de diciembre del 2019, presentándose un total de subsidios recibidos e ingresos propios por **\$ 1,415'841,316.56** con subsidios por recibir por **\$56'515,918.09** así como egresos por **\$1,752'177,179.82** teniendo un **AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO POR \$ -240'001,117.96** Los gastos y las otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Ayudas Sociales 5000 Gastos de Inversión.



| TIPO | MONTO |
|-------------------------------------------------------|-------------------------|
| Gastos de funcionamiento | |
| Servicios Personales | 1,640'336,045.55 |
| Materiales y Suministros | 19'780,023.28 |
| Servicios Generales | 84'790,775.35 |
| Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 2'745,210.42 |
| Gastos de Inversión | 4'525,125.22 |
| Total | 1,752'177,179.82 |

Se presentan los adeudos que tiene el Cobaem al 31 de diciembre del 2019, correspondientes a obligaciones contractuales y registradas como comprometidos y devengados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos "Subsidio Estatal".

| CONCEPTO DEL ADEUDO | COMPROMISOS 2019 |
|-------------------------------------|-----------------------|
| AYUDA PARA ESTUDIOS | 1'117,122.67 |
| AYUDA PARA IMPRESIÓN DE TESIS | 21,000.00 |
| ESTIMULO POR TITULACION | 3'459,157.15 |
| COEXA | 59'489,857.90 |
| ESTIMULO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO | 4'888,000.00 |
| DOTACION DE PROTESIS Y ANTEOJOS | 8'532,000.00 |
| DÍAS ECONÓMICOS 2018-2, 2019-1 | 9'313,388.88 |
| ESTIMULO POR AÑOS DE SERVICIOS | 16'255,261.42 |
| JUBILADOS | 69'225,553.79 |
| DEFUNCIONES | 4'053,089.76 |
| PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA | 13'278,366.76 |
| PAGO POR LIQUIDACIONES | 809,780.36 |
| APOYOS MÉDICOS | 5'686,000.00 |
| BONO SINDICAL | 40'954,218.27 |
| AYUDA ESCOLAR | 4'000,000.00 |
| TOTAL DE ADEUDOS | 241'082,796.96 |



NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El Artículo 28 del Decreto de Creación establece "El patrimonio asignado al Colegio estará constituido por:

- II.- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste. INGRESOS PROPIOS
- III.- Los fondos que le asigne el Gobierno del Estado. SUBSIDIO ESTATAL
- IV.- Los fondos que le asigne el Gobierno Federal. SUBSIDIO FEDERAL

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2018, se presentó a la H. Junta de Gobierno un total de \$1,240'013,608 de las tres fuentes de financiamiento Subsidio Federal, Subsidio Estatal e Ingresos Propios.

Con fecha 28 de marzo del 2019 la federación realizó transferencia electrónica por la cantidad de \$799,795.00 para el Programa de Paages, para los planteles beneficiados que participaron

Con fecha 22 de noviembre se informa que el subsidio federal original, sufrió modificaciones por la cantidad de \$8'018,019.79 con base al Anexo de Ejecución Modificatorio de fecha 30 de septiembre 2019 por lo que el Subsidio autorizado total es de \$610'632,498.79

Durante el ejercicio 2019, se tramitó con el Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Finanzas 12 Documentos Provisionales para el pago de prestaciones estatales, los cuales fueron regularizados por un total de \$201'794,544.59

En el mes de diciembre se dio a conocer el Incremento Salarial, quedado registrado en el Anexo de Ejecución como Presupuesto Autorizado 2019

PRESUPUESTO AUTORIZADO

| ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019 | SUBSIDIO FEDERAL | SUBSIDIO ESTATAL |
|--------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Asignación Original | 602'614,479.00 | 602'614,479.00 |
| Paages | 799,795.00 | |
| Anexo de Ejecución Modificatorio | 8'018,019.79 | 8'018,019.79 |
| Incremento Salarial | 24'248,949.15 | 24'248,949.15 |
| Regularización de Documentos Provisionales | | 201'794,544.59 |
| | 635'681,242.94 | 836'675,992.53 |



Así mismo en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 diciembre 2019, se registran los ingresos recaudados por un total de \$ 1,455'642,394.48

| Fuente de Financiamiento: | Importe: |
|----------------------------------|---------------------------|
| Subsidio Federal | \$611'432,292.97 |
| Subsidio Estatal | 804'409,023.59 |
| Ingresos Propios | 38'248,673.00 |
| Otros ingresos | 1'570,154.21 |
| Total: | \$1,455'660,143.77 |

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019

Con fecha 14 de diciembre de 2018, en la Tercera Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno, se presentó la solicitud de aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos con fuente de financiamiento Federal, Estatal y de Ingresos aprobado para el Ejercicio 2019.

Se aprueba en lo general el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio fiscal 2019, por importe de \$1,240'013,608.31 (Un mil doscientos cuarenta millones trece mil seiscientos ocho pesos 31/100 M.N.), mismo que se encuentra elaborado conforme a la metodología del Marco Lógico y bajo el enfoque de resultados, y su ejercicio conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno: Aprueban en lo general el anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos por venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos por la cantidad de \$34'784,650.00 (Treinta y cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Conforme a la siguiente distribución:



| SUBSIDIOS | IMPORTE |
|------------------|-------------------------|
| FEDERAL | 602'614,479.00 |
| ESTATAL | 602'614,479.00 |
| INGRESOS PROPIOS | 34'784,650.00 |
| TOTAL: | 1,240'013,608.00 |

Con fecha 8 de marzo se llevó a cabo la Primera Sesión de Junta de Gobierno, donde se presentó el desglose de los gastos de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, derivado de la Publicación del Decreto de Presupuesto, autorizando un gasto de \$12'211,072.03 a través del Acuerdo I. ORD 01.04.2019/07

OBJETO SOCIAL Y PRINCIPAL ACTIVIDAD

EL Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán tendrá por objeto, en la esfera de su competencia estatal, "Impartir, impulsar, coordinar y normar la educación correspondiente al ciclo superior de nivel medio y ejercerá las siguientes facultades:

- I.- Establecer, promover, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares del Estado que estime convenientes;
- II.- Impartir educación del mismo ciclo a través de las modalidades escolar y extraescolar;
- III.- Expedir certificados de estudios y otorgar diplomas.

EJERCICIO FISCAL Y CONSIDERACIONES FISCALES DEL COBAEM

Obligaciones Fiscales:

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.

Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales).

Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde informen sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.

Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.



**Colegio de Bachilleres
del Estado de Michoacán**
Organismo Público Descentralizado

MICHOACÁN
Está en ti

Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto sobre la renta (ISR) por el pago de rentas de bienes inmuebles, por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.

1.- Introducción

De acuerdo al Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, se crea como Organismo Público Descentralizado, con presencia jurídica y patrimonio propios cuyo domicilio se establecerán la Ciudad capital del Estado.

POLITICA DE CALIDAD

El Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán es un Organismo Público Descentralizado que imparte Educación Media Superior favoreciendo la CALIDAD, EQUIDAD y COBERTURA del servicio educativo mediante la implementación de un SISTEMA DE GESTION que permita la mejora continua de todos nuestros procesos.

MISIÓN

Brindar formación integral de nivel medio superior a jóvenes y adultos a través de personal profesional capacitado, basada en un modelo educativo que propicie el desenvolvimiento pleno de las potencialidades del individuo, para lograr egresados competentes y comprometidos con el desarrollo social.

VISIÓN

Ser una Institución de nivel medio superior reconocida nacional e internacionalmente, por su liderazgo en la formación de individuos, a través de personal en constante formación, procesos integrales, tecnologías de la comunicación e información de vanguardia e infraestructura adecuada, sustentados en una planeación que responda estratégicamente a las necesidades de la sociedad.

2.- Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán fue **aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos** y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaria de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.



3.- Autorización e Historia

a) Fecha de Creación

A partir del año 1975, la Secretaría de Educación Pública inició las acciones de concentración con los Gobiernos de los Estados a fin de crear instituciones de educación media superior con el objeto de impartir e impulsar la educación correspondiente al ciclo superior del nivel medio con sus características propedéuticas y terminal. En este contexto a iniciativa del entonces Gobernador del Estado, Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, en septiembre de 1983 se fundó el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán con tres planteles en las cabeceras municipales de Huetamo, Jacona y Quiroga, a los que se agregó el Plantel Venustiano Carranza en diciembre del mismo año, sumando en total en ese entonces de 613 estudiantes distribuidos en 14 grupos, con una plantilla de personal integrada por 65 maestros y 33 trabajadores administrativos. De la primera generación egresaron 218 nuevos bachilleres en 1986.

Durante 1984 a 1988, los Gobiernos Federal y Estatal autorizaron la creación de 26 planteles más, siendo los siguientes: Pastor Ortiz, Los Reyes, Acuitzio, Apatzingán, Coalcomán, Cherán, Tanhuato, Yurecuaro, Pedernales, Cuitzeo, La Huacana, Charapán, Villamar, Aguililla, Coeneo, Gabriel Zamora, Tacámbaro, Angamacutiro, Contepec, La Mira, san Juan Nuevo, Santa Clara del Cobre, Ario de Rosales, Cotija, Tlazazalca y Maravatio.

Asimismo, en 1985 se crea el Sistema de Enseñanza Abierta por iniciativa del Gobierno del Estado, con el fin de ofrecer mejores oportunidades de desarrollo a quienes por causas económicas, sociales o laborales se han visto marginados del sistema educativo tradicional, por lo que esta modalidad comenzó a funcionar en Morelia, capital del Estado, y posteriormente en 1992 se extendieron los servicios a las ciudades de Zamora y Uruapan y en 1993 se abrió otro centro educativo de esa modalidad en la cabecera Municipal de Puruándiro.

Siguiendo su expansión, de 1990 a 1999 fueron autorizados por los dos niveles de gobierno federal y estatal, los siguientes 24 Planteles y una extensión: Zamora, Puruaran, Santiago Tangamandapio, Nocupetaro, Buenavista Tomatlan, Ucareo-Jerahuario, Tuxpan, Tingambato, Huiramba, Tarímbaro, Tuzantla, Vista Hermosa, Ecuandureo, Villa Morelos, Nueva Italia, Santa Ana Maya, San Ángel Zurumucapio, Antúnez-Parácuaro, Pajacuaran, Uruapan, Tiquicheo, Villa Madero, Tarecuato y Aquila, así como la extensión La Gran Familia en la cabecera municipal de Zamora.

En respuesta a la creciente demanda de la sociedad y de los gobiernos municipales por los servicios educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, en 1992 se puso en marcha el Programa de Telebachillerato como plan piloto para operar en la región de Tierra



**Colegio de Bachilleres
del Estado de Michoacán**
Organismo Público Descentralizado

MICHOACÁN
Está en ti

Caliente, el cual se formalizó en 1994, atendiendo en sus inicios a 85 estudiantes de las localidades de Tafetan, Infiernillo, Nuevo Urecho y Tumbiscatio.

Durante los años 2001 a 2011 se dio gran crecimiento de los servicios educativos en el territorio estatal, al autorizar los dos niveles de gobierno 5 unidades del Sistema de Enseñanza Abierta: "Lic. Enrique Sánchez Bringas", en Morelia, así como Pátzcuaro, Lázaro Cárdenas, Ciudad Hidalgo y la Piedad, además del Centro de Educación a Distancia para el Migrante Michoacano, ahora denominado Centro de Educación Virtual, en la Ciudad de Morelia, del que dependen 3 módulos de atención ubicados en los Ángeles, California; Dallas, Texas y Chicago, Illinois, de los Estados Unidos de Norteamérica.

Dentro del mismo periodo, se crearon 25 nuevos planteles: Zacapu, San Francisco de Los Reyes, Huaniqueo, Zicuirán, San Francisco Pichataro, Cojumatlan de Regules, Jiquilpan, Tingüindin, Chavinda, Las Guacamayas, Cuanajo, Catalinas, Numarán, Angahuan, Paso de Núñez, San Juan de Viña, Chucándiro, Turicato, Gambara, Arantepacua, Pamatácuaro, Carapan, Santa María Huiramangaro, El Rosario y Morelia. De igual manera se autorizó la conversión de los centros de telebachilleratos a planteles; Nuevo Urecho, Bellas Fuentes, Infiernillo, Tafetan y Tumbiscatio.

Por su parte, el Gobierno del estado autorizó la apertura de 23 extensiones; Indaparapeo, Churintzio, Santa Cruz Tanaco, El Aguaje, Nurío, Briseñas, Parácuaro, Salto de Tepuxtepec, Las Guacamayas, Patámбан, Ocumicho, Capacuaro, Melchor Ocampo, Ciudad Hidalgo, Isaac Arriaga, San Diego Curucupatzeo, Caltzontzin, Francisco Villa, San Miguel Canario, Tzirintzicuaro, Vicente Riva Palacio, Santa Ana Amatlán y Tupátaro.

De tal forma, el colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán cuenta con 118 centros educativos en el Estado, de los cuales 84 corresponden a planteles y 24 a grupos de extensión que imparten estudios de forma escolarizada, 9 unidades del Sistema de Enseñanza Abierta y un Centro de Educación Virtual, además de los 3 módulos ubicados en los Estados Unidos de Norteamérica. Lo anterior, permite tener presencia en 110 poblaciones pertenecientes a 80 municipios de los 113 que comprenden el Estado, lo que significa una cobertura del 70.8% de la geografía estatal.

Por otro lado en el ciclo escolar 2010-2011 egresaron 8 mil 221 estudiantes en las diferentes modalidades, por lo que suman un total de 112 mil 105 estudiantes egresados desde la creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.

En el ciclo escolar 2011-2012 se cuenta con una matrícula de 38 mil 932 estudiantes distribuidos en 909 grupos, lo cual permite atender el 26% de la demanda de los jóvenes en este nivel educativo, manteniéndose como la institución de mayor presencia y cobertura en el Estado.

4.- Organización y Objetivo social



a) **Objetivo Social**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán tendrá por objeto, en la esfera de competencia estatal, impartir, impulsar, coordinar, y normar la educación correspondiente al ciclo superior de nivel medio y ejercerá las siguientes facultades:

- I.- Establecer, promover, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares del Estado que estime convenientes;
- II.- Impartir educación del mismo ciclo a través de las modalidades escolar y extraescolares;
- III.- Expedir certificados de estudios y otorgar diplomas y títulos académicos de su nivel; y.
- IV.- Ejercer las demás facultades que sean afines con las anteriores y tiendan a la obtención del objeto señala.

b) **Principal Actividad**

Impartir, impulsar, coordinar y normar la educación correspondiente al nivel medio superior, a fin de responder a los requerimientos que plantea el desarrollo económico, social y cultural del Estado de Michoacán.

c) **Ejercicio Fiscal**

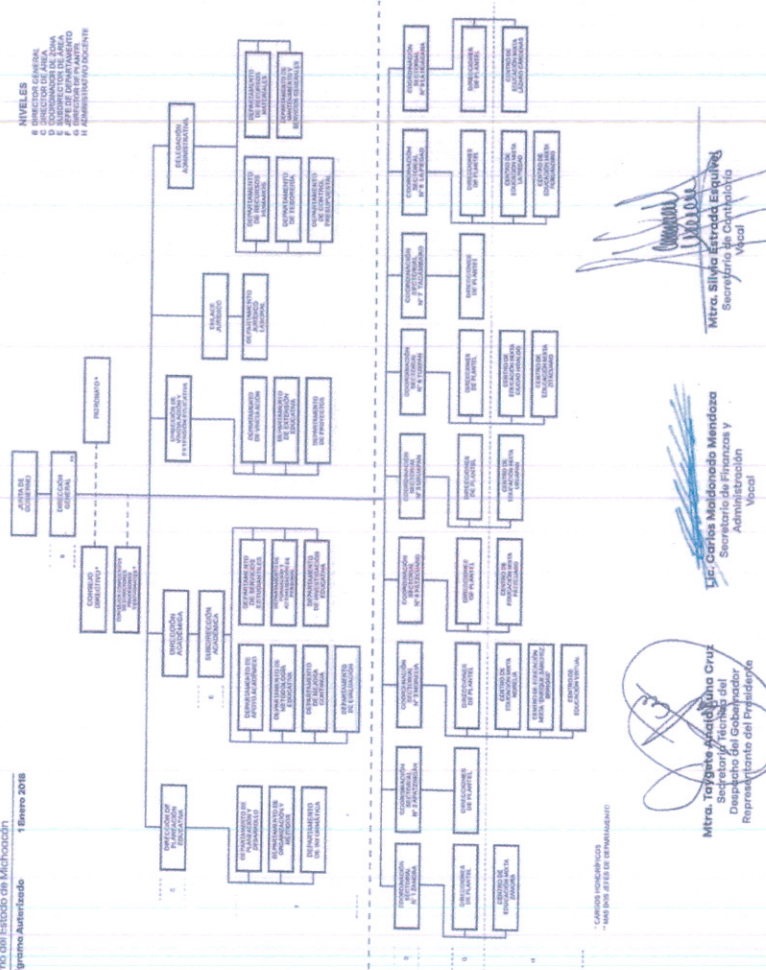
Ejercicio 2018

d) **Régimen Jurídico**

El Colegio de Bachilleres del estado de Michoacán se regirá por lo dispuesto en la Ley Federal de Educación, por la Constitución Política del Estado de Michoacán, por las normas que de esta emanen y por los planes de organización académica que se determine.

- e) **Consideraciones Fiscales del ente**
- f) **Estructura Organizacional Básica**

NIVELES
 A. DIRECTOR GENERAL
 B. DIRECTOR DE AREA
 C. SUBDIRECTOR DE AREA
 D. SUPERVISOR DE AREA
 E. ASISTENTE DE SUPERVISOR DE AREA
 F. ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Escrito en el Libro de Registro de Promociones
 Movimiento de Personal Administrativo y Educativo
 de la Administración Pública Estatal, con
 el No. de Control ED. COBAEM. 01.18

Mtro. Silvia Estrada Esquivel
 Secretaria de Contratación
 Vocal

Sr. Carlos Meléndez Mendoza
 Secretario de Promoción y
 Administración
 Vocal

Mtro. Teodoro Acosta Cruz
 Secretario Técnico del
 Despacho del Gobernador
 Representante del Ejecutivo

www.michoacan.gob.mx



El Artículo 28 del Decreto de Creación establece “El patrimonio asignado al Colegio estará constituido por:

- II.- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste. INGRESOS PROPIOS
- III.- Los fondos que le asigne el Gobierno del Estado. SUBSIDIO ESTATAL
- IV.- Los fondos que le asigne el Gobierno Federal. SUBSIDIO FEDERAL

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los estados financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por la CONAC y las disposiciones legales aplicables. Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afecten económicamente al Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

- c) Postulados Básicos.
Las bases de preparación de los estados financieros del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia



d) Normatividad supletoria
(No aplica)

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad
(No Aplica)

6.- Políticas de Contabilidad Significativa
(No Aplica)

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiarlo
(No Aplica)

8.- Reporte Analítico del Activo

El estado analítico del activo, nos muestra la variación entre el saldo inicial y el saldo final del periodo.

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | CARGOS DEL PERIODO | ABONOS DEL PERIODO | SALDO FINAL | VARIACIÓN DEL PERIODO |
|----------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| ACTIVO | | | | | |
| Activo Circulante | | | | | |
| Efectivo y equivalente | 67'669,111.33 | 414'498,184.21 | 420'660,777.14 | 61'506,518.40 | -6'162,592.93 |
| Efectivo o Equivalente de Efectivo a Recibir | 70'859,235.69 | 84'058,526.24 | 54'050,161.59 | 100'867,600.34 | 30'008,364.65 |
| Inventarios | 2,732.32 | - | - | 2,732.32 | |
| Total Activo Circulante | 138'531,079.34 | 498'556,710.45 | 474'710,938.73 | 162'376,851.06 | 23'845,771.72 |
| Activo No Circulante | | | | | |
| Bienes Inmuebles | 181'980,159.22 | | - | 181'980,159.22 | |
| Bienes Muebles | 159'498,125.13 | 3'336,470.40 | 313,548.65 | 162'521,046.88 | 3'022,921.75 |
| Activos Intangibles | | | | | |
| Activos Diferidos | | | | | |
| Otros Activos No Circulantes | | | | | |
| Total Activo no circulante | 341'478,284.35 | 3'336,470.40 | 313,548.65 | 344'501,206.10 | 3'022,921.75 |
| Total Activo | 480'009,363.69 | 501'893,180.85 | 475'024,487.38 | 506'878,057.16 | 26'868,693.47 |

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos
(No Aplica)



10.- Reporte de la Recaudación

(No Aplica)

11.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

(No Aplica)

12.- Calificaciones Otorgadas

(No Aplica)

13.- Procesos de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

- Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- Normas Presupuestarias: Nos indican cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuneta de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

1.- Se continua trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

14.- Información por Segmentos

(No Aplica)

15.- Eventos Posteriores al Cierre

(No Aplica)

16.- Partes Relacionadas

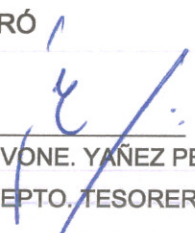


No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de daciones financieras y operativas.

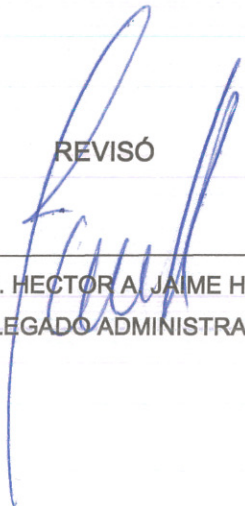
17.- Responsabilidad sobre la Prestación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”


ELABORÓ


C.P. MYRIAM IVONE. YAÑEZ PEREZ
JEFA DEL DEPTO. TESORERIA

REVISÓ


MTRO. HECTOR A. JAIME HEREDIA
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ


ING. GASPAR ROMERO CAMPOS
DIRECTOR GENERAL